





RESOLUCION No. 0532-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 19 87



//..

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislatiouv N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO CUARTO.- El costo que demande el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis, Partida Actividades Internacionales (Recursos Propios).

Regístrese y Comuníquese,

*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



CMS:DINADAF  
EBV:ltf

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

**— IN RED —**

**HOJA DE REGISTRO Y CONTROL**

03/Jul/87

<b>NOMBRE :</b> FED • PER • TENIS		<b>NUMERO</b>	
of. 310-87-PPT de 17.0.87		REF:	
<b>Fecha de INGRESO:</b> 26-6-87		<b>ASUNTO:</b> Autorización para participar en torneo de promoción infantil de tenis a realizarse en Guayaquil.	
<b>Hora:</b> 3:49 pm			
<b>Numero de Fotos:</b> (1) Devuelt			
<b>Registrado por:</b> [Signature]			
<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
<b>Remitido por:</b>			No. de folio
<b>Recibido por:</b>			
<b>Observaciones:</b>		<b>5</b>	
Fecha	Hora		

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
<b>Remitido por:</b>			No. de folio
<b>Recibido por:</b>			
<b>Observaciones:</b>		<b>4</b>	
Fecha	Hora		

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
<b>Remitido por:</b>			No. de folio
<b>Recibido por:</b>			
<b>Observaciones:</b>		<b>3</b>	
Fecha	Hora		

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
<b>Remitido por:</b>			No. de folio
<b>Recibido por:</b>			
<b>Observaciones:</b>		<b>2</b>	
Fecha	Hora 11:40		

<b>Pase a:</b> DENADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
<b>Remitido por:</b> OTDA			No. de folio
<b>Recibido por:</b>			15
<b>Observaciones:</b>		<b>1</b>	
Fecha 22.6.87	Hora		



**FEDERACION PERUANA DE TENIS**

TELF. 249979  
CASILLA 5974  
LIMA - PERU

OF. 310-87-FPT

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
ARCHIVO

22 JUN 87 15 19

4470

RECIBIDO

Lima, 17 de Junio de 1987.



Señor  
Carlos Mora Salas  
Director Nacional de Deportes  
CIUDAD.-

Me es sumamente grato dirigirle la presente, con el objeto de hacer de su conocimiento, que hemos recibido la invitación de la Federación de Tenis de Ecuador, para asistir a un Torneo de Promoción Infantil de Tenis, a realizarse en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 7 al 12 de Julio próximo.

De acuerdo al Ranking Nacional de Menores de 12 años, el que sirve de base para determinar a los seleccionados que asistirán, la Delegación será integrada de la siguiente manera:

Delegada Jefe : Raquel Ruiz de Verán

Entrenador Equipo Damas : Antonio Montanaro Parolín  
Entrenador Equipo Varones: Luis Angel Victorero Hurtado

JUGADORES :

- |                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| 1.- Pablo Fernández Pepper  | 4.- Pío Dávila Conroy |
| 2.- Carlos Tori Grande      |                       |
| 3.- Arturo Zizold Stiglich, |                       |

JUGADORAS :

- |                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Elke Heck Sánchez         | 4.- Beatriz Ugarte Gonzales |
| 2.- Itala Di Laura Morales    |                             |
| 3.- Alejandra Cornejo Carrera |                             |

ACOMPÑANTES:

- 1.- Emilio Carrera Burgess (abuelo de A. Cornejo)
- 2.- Carlos Tori Guerrero (padre de C. Tori)
- 3.- Alicia Stiglich de Zizold (madre de A. Zizold)
- 4.- Hermelinda Sánchez de Heck (madre de E. Heck)

Los gastos de viaje de ésta Delegación serán a cargo de los interesados, la Federación Ecuatoriana correrá con los gastos de estadía. No ocasionando egreso para el IPD.



**FEDERACION PERUANA DE TENIS**

TELF. 249979  
CASILLA 5974  
LIMA - PERU

- 2 -

Asimismo, solicitamos a Ud., se sirva otorgarnos una carta para Aero-Perú, para poder beneficiarnos del descuento que ésta otorga a las Delegaciones de Tenis.

Mucho agradeceré a Ud., se sirva disponer se emita la Resolución correspondiente a fin de poder los pasajes aéreos.

Adjuntamos al presente, los certificados médicos correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su gentil atención, a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

C. de F. AP. CESAR MARTINELLI  
SECRETARIO

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ING YOLVI SEMNO S.  
PRESIDENTE

YSS/CMF  
rsa

*Inclusión  
de la gaceta  
25.1.77*



FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS  
(AFILIADA A LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DEL ECUADOR)

Sucre 106 • Telefonos 512123 - 391040 • Casilla 4587 • Telex 3862 Empres ED Feditenis Guayaquil  
GUAYAQUIL - ECUADOR

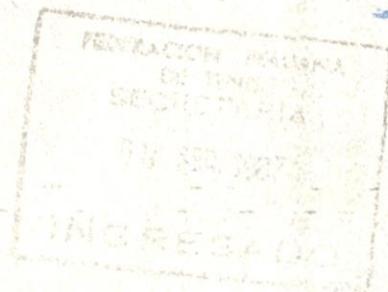
INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Trámite Documental

FOLIO No 04

Guayaquil, marzo 23 de 1967

Ing. Yelvi Senno  
Presidente  
Federación Peruana de Tenis  
Casilla 2243, Lima  
Perú



De mis consideraciones,

Después de conocer los resultados de la Copa Davis, lamentamos la eliminación del equipo peruano, lo que supongo fue un duro golpe para su Federación. Con un exceso de optimismo y basados en lógicas circunstancias, ya habíamos elaborado planes preliminares para el enfrentamiento de nuestros equipos en la semifinal. Somos conscientes que toda confrontación deportiva, al margen de resultados, deja lecciones positivas que se deben aprovechar para el futuro.

Precisamente, pensando en ese futuro, es que estamos interesados en promover las competencias internacionales para nuestros jugadores menores e infantiles. Con la grata experiencia del pasado año, que estoy seguro fue de mucho beneficio para los competidores, queremos nuevamente (invitar) a sus jugadoras de 12 años, al torneo de Guayaquil en junio, según hoja adjunta. Esta invitación la estamos haciendo extensiva a Colombia y posiblemente la ampliamos a Chile y Bolivia.

Siguiendo con la idea y pensando en el sudamericano de Chile, categoría 16 años, nos gustaría ver la posibilidad de enviar a nuestros equipos al Perú, unos días antes, para competir con jugadores de su país y culminar así la preparación, en lo que pensamos será de mutuo beneficio.

Creemos además que debemos fomentar los intercambios para otras categorías, tomando en consideración los bajos costos de traslados entre nuestros países, frente al indudable beneficio que esto puede significar.

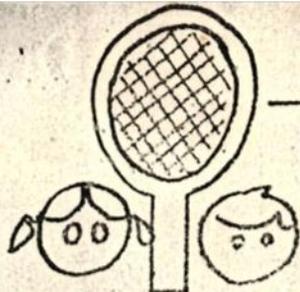
Reciba usted un saludo cordial y la renovación de nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

*Nicolas Macchiavelli A.*  
Nicolás Macchiavelli A.  
Presidente

CdC

*Contador*  
*aceptando invitación*  
*participación*  
*podrán*  
*participación del*  
*grupo de 12*



CATEGORIA 12 AÑOS, NIÑAS Y NIÑOS  
COMPETENCIAS POR EQUIPOS E INDIVIDUALES SINGLES  
Y DOBLES.

SEDE = GUAYAQUIL TENIS CLUB

FECHA = JULIO 7 AL 12, 1987

INSCRIPCION POR PAIS = 3 JUGADORES POR SEXO

ATENCIONES = TRASLADOS INTERNOS, ALOJAMIENTO  
COMPLETO PARA JUGADORES, UN TECNICO  
Y UN DELEGADO.

PROMOCION  
INFANTIL  
SUDAMERICANA  
TORNEO DE TENIS  
INFANTIL

Telecentro Canal 10

Las inscripciones deben ser realizadas por la  
respectiva Federación.

La organización hará arreglos con un hotel de  
primera clase, para conseguir precios especiales  
para acompañantes.

FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS  
CASILLA 4587 - GUAYAQUIL  
TELEFONOS 320233 - 524060  
TELEX= 43482 NATURS  
GUAYAQUIL - ECUADOR

1987

RANKING NACIONAL DE MENORES

1987

FECHA : AL 30-04-87INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Primito Documento

FOLIO No. 00

INDIVIDUALES DAMAS HASTA 10 AÑOS :

UB	APELLIDOS Y NOMBRES	F.NAC.	1ro.	+Bon.	TOTAL
01	MORALES, Constantina	1977	80	--	80
02	REBOLLEDO, Mónica	1977	72	--	72
03	GAVIRIA, Deborah	1978	64	--	64
	CASTRO, María Elena	1977	64	--	64
05	GUERRERO, Gisela		56	--	56
	CAMINO, Ursula		56	--	56
	KANASHIRO, Erika		56	--	56
	VARGAS, Silvana		56	--	56
09	VEGA, Berenice		48	--	48
	CAMINO, Carla		48	--	48

INDIVIDUALES DAMAS HASTA 12 AÑOS :

UB	APELLIDOS Y NOMBRES	F.NAC.	1ro.	+Bon.	TOTAL
01	HECK, Elke	1975	130	--	130
02	DI LAURA, Itala	1975	117	--	117
03	CORNEJO, Alejandra	1976	104	+ 10	114
04	UGARTE, Betty	1975	104	--	104
05	IBÁÑEZ, Claudia	1976	91	+ 9	100
	VENTURA, Romina	1976	91	+ 1	100
07	MORALES, Constantina	1977	91	--	91
	BARESCCHI, Claudine	1975	91	--	91
09	JAIME, Fiorella	1975	78	+ 10	88
10	ENRIQUEZ, Juliana	1975	78	--	78
	CAMINO, Beiliwick	1976	78	--	78
	YAMASATO, Tokiko		78	--	78
	REBOLLEDO, Mónica	1977	78	--	78
	QUEVEDO, Ximena	1976	78	--	78
	SENNO, Ursula	1975	78	--	78

INDIVIDUALES DAMAS HASTA 14 AÑOS :

UB	APELLIDOS Y NOMBRES	F.NAC.	1ro.	+Bon.	TOTAL
01	DEVERCELLI, Gianfranca	1973	130	+ 10	140
02	HECK, Reidi	1973	117	+ 8	125
03	GUERRERO, Gabriela	1973	104	+ 10	114
04	HECK, Elke	1975	91	--	91
05	MONTEFERRI, Paola	1974	78	+ 8	86

RANKING NACIONAL DE MENORES

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

1987

FECHA : AL 30-04-87

Trámite Documentario

FOLIO No 09

INDIVIDUALES VARONES HASTA 10 AÑOS :

UB	APELLIDOS Y NOMBRES	F.NAC.	1ro.+Bon.	TOTAL
01	VERA, Juan Luis	1977	120 ---	120
02	SIUCHO, Gerardo	1977	108 ---	108
03	CAMINO, Junior	1977	96 ---	96
05	QUEVEDO, Israel	1977	84 ---	84
	MARZONA, Juan Mx	1977	84 ---	84
	BARREDA, Carlos	1977	84 ---	84
	BARREDA, Jorge		84 ---	84
09	DEVERCELLI, José	1978	72 ---	72
	DE ORBEGOZO, Rodrigo		72 ---	72
	GRIPPA, José		72 ---	72

INDIVIDUALES VARONES HASTA 12 AÑOS :

UB	APELLIDOS Y NOMBRES	F.NAC.	1ro.+Bon.	TOTAL
01	FERNANDEZ, Pablo	1975	120 + 10	130
02	TORI, Carlos	1976	108 + 10	118
03	ZIZOLD, Arturo	1975	96 + 9	105
	DAVILA, Fio	1975	96 + 9	105
05	FRIDMANN, Paul	1975	84 + 8	92
06	DE ORBEGOZO, Fortunato (Truj)	1975	84 ---	84
	ROBLES, Luis	1976	84 ---	84
	FESCHIERA, Luis	1975	84 ---	84
09	GITTER, Bryan	1975	72 + 8	80
10	BARREDA, Juan	1975	72 ---	72
	VILDOSO, Oswaldo (Ilo)	1975	72 ---	72
	UGARTE, Julio	1977	72 ---	72
	CAMINO, Junior	1977	72 ---	72
	ESCOBEDO, Martín	197	72 ---	72
	GRIPPA, Francisco		72 ---	72
	ROMERO, Roberto	1975	72 ---	72
17	VERA, Juan Luis	1977	60 ---	60
	Fernandez, Martín	1976	60 ---	60
	BALNANTE, Luis M. (Trujillo)	1976	60 ---	60
	CAVERO, Oscar	1976	60 ---	60
	MORALES, Tomás	1975	60 ---	60
	BUXTON, Lucas	1976	60 ---	60
	FIGUEROA, Alvaro	197	60 ---	60
	MONROY, Juan	197	60 ---	60
	ARAÚJO, Jesús (trujillo)	1976	60 ---	60
	VILELA, Luis	197	60 ---	60
	SIUCHO, Alex	1976	60 ---	60

Federación Peruana de Tenis  
Cercado Campo Marte s/n Lima 11  
Teléfono: 24-99-79

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

INSTITUTO PERUANO DE REGISTRO  
FOLIO No. 12

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

### 1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - 12.1 Constancia Certificada
  - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - 18.2 Clase 2: Original

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

IMPORTE

(Importe en letras)

.....  
Firma del Usuario

.....  
Sello y firma del Recibidor

F-OP-088



- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - 19.1 Certificado
  - 19.2 Copia Certificada
  - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - 20.1 Copia Certificada
  - 20.2 Peritaje Criminalístico
  - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - 22.1 Lima - Callao Muebles
  - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27. ....
- 28. ....

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

David niño CARLOS

Toni GRANDE de 10 años 11 meses  
de edad se encuentra en perfecto  
estado de salud y puede practicar  
con cualquier deporte.



Dr. ENRIQUE MASSA  
CMP 7300  
Pediatra y Hematólogo

18.6.87

**I N S T R U C C I O N E S**

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

**IMPORTANTE:**

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

FORMULARIO DE PAGO DE ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316 RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF-11

(Antes de llenar este Formulario leer instrucciones al dorso)

Stamp: BANCO DE LA NACION, 29.V.87, CUC

Stamp: INSTITUTO PERUANO DEL IMPORTE, 00000,30

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - 12.1 Constancia Certificada
  - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - 18.2 Clase 2: Original
- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - 19.1 Certificado
  - 19.2 Copia Certificada
  - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - 20.1 Copia Certificada
  - 20.2 Peritaje Criminalístico
  - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - 22.1 Lima - Callao Muebles
  - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - 22.5 Provincias Fuera Sede, Muebles
  - 22.6 Provincias Fuera Sede, Inmbis.
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27. ....
- 28. ....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

[Empty box for amount]

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

Stamp: BANCO DE LA NACION, EXPENDIO DE VALORES

NOTA.—Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El joven Arturo Ziraldo  
Sánchez presenta el examen clínico  
y a condición de manualista de  
Balece.

Es apto para realizar actividades  
físicas localmente en el  
extranjero.  
Tiene las correspondientes vacu-  
nas periódicas

Ante foto

CP 3133

Quica 18. VI. 1987

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al Pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio

IMPORTANTE :

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) Ejemplares.
- b) Este documento carece de valor sino tiene la firma y sello del receptor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documento de control.

BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

FOLIO No. 14

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

## 1. CONCEPTO

1. Boleta Unica Litigante
2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
3. Certificado Médico
4. Constancia Tributaria
5. Formulario de Inmigración
- 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
- 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
7. Padrón General de Minas
8. Póliza de Importación
9. Póliza de Exportación
10. Póliza de Declaración de Contenido
11. Clasificación Arancelaria
12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
- 12.1 Constancia Certificada
- 12.2 Derecho de Inscripción
13. Póliza de Cabotaje
14. Expedición de Pasaporte
15. Revalidación de Pasaporte
16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
17. Gravamen de Vehículos
18. Tarjeta de Licencia de Conducir
- 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
- 18.2 Clase 2: Original
- 18.3 Clase 2: Duplicado
19. Tasas Policiales Guardia Civil
- 19.1 Certificado
- 19.2 Copia Certificada
- 19.3 Servicio de Seguridad
20. Tasas Policiales P.I.P.
- 20.1 Copia Certificada
- 20.2 Peritaje Criminalístico
- 20.3 Odontograma
21. Tasas Poder Judicial
- 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
- 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
- 21.3 Boleta de Recusaciones
22. Papeleta Remate Judicial
- 22.1 Lima - Callao Muebles
- 22.2 Lima - Callao Inmuebles
- 22.3 Sede Corte Superior Muebles
- 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
- 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
- 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
24. Recibo de Arrendamiento
25. Transferencia de Vehículos
26. Papeleta de Contador Público Coleg.
27. ....
28. ....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. PORTE  .....

(Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Certifica:

Al que suscribe  
Haber examinado al Sr. Alfonso  
a la Srta. Alexandra Cornejo Casca  
ra habiendo encontrado en estado  
de salud mental y corporal sin  
anormalidad.

Expedido el presente a solicitud  
de los padres y para los  
efectos pertinentes.

Fecha 19 junio 1987

*[Firma]*  
CA 3351

**I N S T R U C C I O N E S**

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

**IMPORTANTE:**

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Reclibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

INSTITUTO PERUANO DE DOCUMENTACION FOLIO N. 15

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - 12.1 Constancia Certificada
  - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - 19.1 Certificado
  - 19.2 Copia Certificada
  - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - 20.1 Copia Certificada
  - 20.2 Partaje Criminalístico
  - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - 22.1 Lima - Callao Muebles
  - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27. ....
- 28. ....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE

[Empty box for amount]

(Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Que la Wiro ELKE Heck. SANCAB; vida!  
gozando de perfecta salud física  
y mental.

Mis exámenes son de una persona  
completamente sana; este acta  
puede practicar cualquier deporte.

Se acompaña este certificado a

voluntad de los padres.

Lima 19 de Junio de 1981.



MANUEL OLAGUIVEL CABRILLO  
Cm del p. 4381

DV. Neurología 981 Maranga

M. M. Olaguivell

INSTRUCCIONES

Cm del p. 4381

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

delegación de Lima 12 año a  
GUAYAQUIL

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

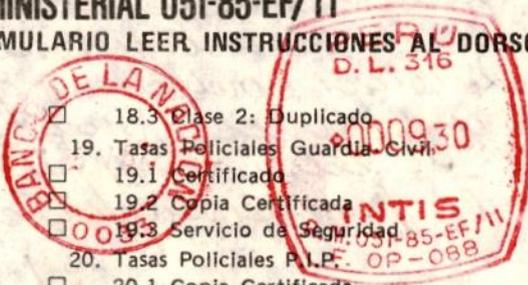
### ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

### RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

#### 1. CONCEPTO

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Boleta Única Litigante                               | <input type="checkbox"/> 18.3 Clase 2: Duplicado                   |
| <input type="checkbox"/> 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.           | <input type="checkbox"/> 19. Tasas Policiales Guardia Civil        |
| <input type="checkbox"/> 3. Certificado Médico                                   | <input type="checkbox"/> 19.1 Certificado                          |
| <input type="checkbox"/> 4. Constancia Tributaria                                | <input type="checkbox"/> 19.2 Copia Certificada                    |
| <input type="checkbox"/> 5. Formulario de Inmigración                            | <input type="checkbox"/> 19.3 Servicio de Seguridad                |
| <input type="checkbox"/> 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes             | <input type="checkbox"/> 20. Tasas Policiales P.I.P.               |
| <input type="checkbox"/> 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes                | <input type="checkbox"/> 20.1 Copia Certificada                    |
| <input type="checkbox"/> 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso | <input type="checkbox"/> 20.2 Peritaje Criminalístico              |
| <input type="checkbox"/> 7. Padrón General de Minas                              | <input type="checkbox"/> 20.3 Odontograma                          |
| <input type="checkbox"/> 8. Póliza de Importación                                | <input type="checkbox"/> 21. Tasas Poder Judicial                  |
| <input type="checkbox"/> 9. Póliza de Exportación                                | <input type="checkbox"/> 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial |
| <input type="checkbox"/> 10. Póliza de Declaración de Contenido                  | <input type="checkbox"/> 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial    |
| <input type="checkbox"/> 11. Clasificación Arancelaria                           | <input type="checkbox"/> 21.3 Boleta de Recusaciones               |
| <input type="checkbox"/> 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo                   | <input type="checkbox"/> 22. Papeleta Remate Judicial              |
| <input type="checkbox"/> 12.1 Constancia Certificada                             | <input type="checkbox"/> 22.1 Lima - Callao Muebles                |
| <input type="checkbox"/> 12.2 Derecho de Inscripción                             | <input type="checkbox"/> 22.2 Lima - Callao Inmuebles              |
| <input type="checkbox"/> 13. Póliza de Cabotaje                                  | <input type="checkbox"/> 22.3 Sede Corte Superior Muebles          |
| <input type="checkbox"/> 14. Expedición de Pasaporte                             | <input type="checkbox"/> 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles        |
| <input type="checkbox"/> 15. Revalidación de Pasaporte                           | <input type="checkbox"/> 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles        |
| <input type="checkbox"/> 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos        | <input type="checkbox"/> 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles      |
| <input type="checkbox"/> 17. Gravamen de Vehículos                               | <input type="checkbox"/> 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65      |
| <input type="checkbox"/> 18. Tarjeta de Licencia de Conducir                     | <input type="checkbox"/> 24. Recibo de Arrendamiento               |
| <input type="checkbox"/> 18.1 Clase 1: Original o Duplicado                      | <input type="checkbox"/> 25. Transferencia de Vehículos            |
| <input type="checkbox"/> 18.2 Clase 2: Original                                  | <input type="checkbox"/> 26. Papeleta de Contador Público Coleg.   |
|  | <input type="checkbox"/> 27. ....                                  |
|  | <input type="checkbox"/> 28. ....                                  |



2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE  .....

(Importe en letras)

.....  
Firma del Usuario

.....  
Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico que suscribe certifica que la Sra. Stella Di Laura Morales en la actualidad se encuentra en buenas condiciones generales de salud física y mental.

Se extiende el pte. certificado por  
En fees. consiguientes //

Lima, 19 Junio 1987

*Carlos Silva Maurtua*

DR. CARLOS SILVA MAURTUA  
MÉDICO CIRUJANO  
C. M. P. No. 0098

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

Serie "Q" N° 503526  
S/. 900.00 (Novecientos Soles Oro)



CERTIFICADO MEDICO  
LEY 23392

El Médico que suscribe Certifica: Que el paciente PABLO JUSTO FERNANDEZ PEPPER, luego de la revisión de su historia clínica, record de inmunizaciones, examen clínico general y evaluación cardio-respiratoria se concluye en el diagnóstico de : aparentemente sano.

Se expide el presente a efectos de su participación en certamen deportivo competitivo de tenis, la que no presenta inpedimento alguno.

Lugar DE FERIA A. I. M. F. DE JUNIO DE 1987

Domicilio Mariano Odicio 455

Firma

Nombre y Apellidos (del Medico) Jesus Alfonso Gregorio  
Fernández Urday

Dirección Mariano Odicio 455 Miraflores

Teléfono 441029

## CERTIFICADOS MEDICOS FALSOS

### CODIGO PENAL

"Art. 367.— El médico que maliciosamente expidiere un certificado falso concerniente a la existencia o no existencia, presente o pasada, de enfermedades físicas, será reprimido con prisión no mayor de un año y multa de la renta de tres a noventa días, sin perjuicio de la inhabilitación por otro tanto de la condena, conforme el inciso 6° del Art. 27.

Si se hubiese dado la falsa certificación, con el objeto de que se admita o se detenga a alguien en un hospital de dementes, la pena de prisión podrá ser hasta de cinco años, sin perjuicio de una multa de la renta de treinta a noventa días y de la misma inhabilitación.

Se impondrá, en su caso, las mismas penas al que intencionalmente hiciere uso de una certificación falsa, como si el contenido fuere exacto.

Art. 27 — Inciso 6° — La inhabilitación producirá :

La incapacidad para ejercer por su cuenta o por la de otro ciertas profesiones, comercios, industrias o artes que deben especificarse en la sentencia".

CARNET No. : 067

Fecha de Expedición : 10-04-85

No. | **Control Semestral**

1o. | 22-11-84 - APTO CLINICAMENTE

2o. | 11-05-87 - APTO CLINICAMENTE

3o. |

RENOVABLE  
CADA 6 MESES

Dr. CARLOS SAYEEZO  
Médico del Servicio de Medicina  
C. M. N. 10544

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
SERVICIO MEDICO**

Nombre BEATRIZ M. UGARTE GONZALES

Edad 09 AÑOS

Deporte TENIS

G. S.	FFH
11011	FFH



# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85/EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

### 1. CONCEPTO

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Boleta Unica Litigante                               | <input type="checkbox"/> 18.3 Clase 2: Duplicado                   |
| <input type="checkbox"/> 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.           | <input type="checkbox"/> 19. Tasas Policiales Guardia Civil        |
| <input type="checkbox"/> 3. Certificado Médico                                   | <input checked="" type="checkbox"/> 19.1 Certificado               |
| <input type="checkbox"/> 4. Constancia Tributaria                                | <input type="checkbox"/> 19.2 Copia Certificada                    |
| <input type="checkbox"/> 5. Formulario de Inmigración                            | <input type="checkbox"/> 19.3 Servicio de Seguridad                |
| <input type="checkbox"/> 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes             | <input type="checkbox"/> 20. Tasas Policiales P.I.P.               |
| <input type="checkbox"/> 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes                | <input type="checkbox"/> 20.1 Copia Certificada                    |
| <input type="checkbox"/> 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso | <input type="checkbox"/> 20.2 Peritaje Criminalístico              |
| <input type="checkbox"/> 7. Padrón General de Minas                              | <input type="checkbox"/> 20.3 Odontograma                          |
| <input type="checkbox"/> 8. Póliza de Importación                                | <input type="checkbox"/> 21. Tasas Poder Judicial                  |
| <input type="checkbox"/> 9. Póliza de Exportación                                | <input type="checkbox"/> 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial |
| <input type="checkbox"/> 10. Póliza de Declaración de Contenido                  | <input type="checkbox"/> 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial    |
| <input type="checkbox"/> 11. Clasificación Arancelaria                           | <input type="checkbox"/> 21.3 Boleta de Recusaciones               |
| <input type="checkbox"/> 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo                   | <input type="checkbox"/> 22. Papeleta Remate Judicial              |
| <input type="checkbox"/> 12.1 Constancia Certificada                             | <input type="checkbox"/> 22.1 Lima - Callao Muebles                |
| <input type="checkbox"/> 12.2 Derecho de Inscripción                             | <input type="checkbox"/> 22.2 Lima - Callao Inmuebles              |
| <input type="checkbox"/> 13. Póliza de Cabotaje                                  | <input type="checkbox"/> 22.3 Sede Corte Superior Muebles          |
| <input type="checkbox"/> 14. Expedición de Pasaporte                             | <input type="checkbox"/> 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles        |
| <input type="checkbox"/> 15. Revalidación de Pasaporte                           | <input type="checkbox"/> 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles        |
| <input type="checkbox"/> 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos        | <input type="checkbox"/> 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles      |
| <input type="checkbox"/> 17. Gravamen de Vehículos                               | <input type="checkbox"/> 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65      |
| <input type="checkbox"/> 18. Tarjeta de Licencia de Conducir                     | <input type="checkbox"/> 24. Recibo de Arrendamiento               |
| <input type="checkbox"/> 18.1 Clase 1: Original o Duplicado                      | <input type="checkbox"/> 25. Transferencia de Vehículos            |
| <input type="checkbox"/> 18.2 Clase 2: Original                                  | <input type="checkbox"/> 26. Papeleta de Contador Público Coleg.   |
|  | <input type="checkbox"/> 27. ....                                  |
|  | <input type="checkbox"/> 28. ....                                  |

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

*PIO DAVILA*

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

.....  
Firma del Usuario

.....  
Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA. - Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

94

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El paciente Pío Dante Conroy,  
se encuentra feliz y psíquica-  
mente normal.

Se rescribe dicho certifi-  
cado a solicitud del interesado.

*Silvia Choy*  
SILVIA CHOY RUIZ  
O.M.P. 18853

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.